

RESOLUCION N° 260 /2013

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA 06 FEB 2013

VISTOS: Solicitud del Contribuyente mediante Ingreso N° 13565 de fecha 04 de Febrero de 2013; Resolución N° 744 de fecha 13 de Marzo de 2012; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **Modifíquese** la Resolución N° 744 de fecha de 13 de Marzo de 2012, mediante la cual se dispone término a permisos de funcionamientos, en el siguiente sentido:

EXCLUYASE AL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	RUT. N°
2-744231	SOC. DE INVERSIONES MARA LTDA	MAIPO N° 391	76.194.150-K

2° La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR


HNM/OBC/HFL/jgr.
04.02.2013